



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/023/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CAMAS HOSPITALARIAS Y SÁBANAS.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día primero del mes de junio del año dos mil doce, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/023/2012** relativa a la adquisición de camas hospitalarias y sábanas, integrada por los **C.C. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Finanzas y Administración y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que:-----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/023/2012** relativa a la adquisición de camas hospitalarias y sábanas. -----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de camas hospitalarias y sábanas.-----

SEGUNDO.- Que para la adquisición referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones en fecha veintinueve del mes de mayo del año dos mil doce a las empresas: **GRUPO EMPRESARIAL LAB, S.A. DE C.V., ABASTECEDORA DE BIENES Y SERVICIOS SAMA, S.A. DE C.V., CENTRO DE RECURSOS DE NEGOCIOS CERENE, S.A. DE C.V., ABASTECEDORA ROMCRU, S.A. DE C.V. Y COMERCIALIZADORA BAIZABAL E HIJOS, S.A. DE C.V.**, para que participaran en la presente Licitación Simplificada.-----

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación a la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Delegación Xalapa; Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) Delegación Xalapa y Consejo Patronal de la



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/023/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CAMAS HOSPITALARIAS Y SÁBANAS.

República Mexicana Delegación Xalapa (COPARMEX), para proponer a sus agremiados.-----

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día treinta y uno de mayo del año dos mil doce, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Finanzas y Administración y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; y **LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Contralor Interno; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, Representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal de Veracruz; no asisten los Representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste Representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas: **GRUPO EMPRESARIAL LAB, S.A. DE C.V.**, **ABASTECEDORA DE BIENES Y SERVICIOS SAMA, S.A. DE C.V.**, **CENTRO DE RECURSOS DE NEGOCIOS CERENE, S.A. DE C.V.**, **ABASTECEDORA ROMCRU, S.A. DE C.V.** Y **COMERCIALIZADORA BAIZABAL E HIJOS, S.A. DE C.V.**, aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.--

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de camas hospitalarias y sábanas, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Inmediatamente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **GRUPO EMPRESARIAL LAB, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/023/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CAMAS HOSPITALARIAS Y SÁBANAS.

CUARTO.- Acto seguido, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **ABASTECEDORA DE BIENES Y SERVICIOS SAMA, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Así también, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **CENTRO DE RECURSOS DE NEGOCIOS CERENE, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO.- Posteriormente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **ABASTECEDORA ROMCRU, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SÉPTIMO- Por último, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA BAIZABAL E HIJOS, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

OCTAVO.- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **GRUPO EMPRESARIAL LAB, S.A. DE C.V., ABASTECEDORA DE BIENES Y SERVICIOS SAMA, S.A. DE C.V., CENTRO DE RECURSOS DE NEGOCIOS CERENE, S.A. DE C.V., ABASTECEDORA ROMCRU, S.A. DE C.V. Y COMERCIALIZADORA BAIZABAL E HIJOS, S.A. DE C.V.**, las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/023/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CAMAS HOSPITALARIAS Y SÁBANAS.

NOVENO.- Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **GRUPO EMPRESARIAL LAB, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando de manera integral las tres partidas en licitación, haciendo un subtotal de \$274,352.00 (doscientos setenta y cuatro mil trescientos cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$43,896.32 (cuarenta y tres mil ochocientos noventa y seis pesos 32/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$318,248.32** (trescientos dieciocho mil doscientos cuarenta y ocho pesos 32/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO.- Acto seguido, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **ABASTECEDORA DE BIENES Y SERVICIOS SAMA, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando de manera integral las tres partidas en licitación, haciendo un subtotal de \$296,680.00 (doscientos noventa y seis mil seiscientos ochenta pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$47,468.80 (cuarenta y siete mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 80/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$344,148.80** (trescientos cuarenta y cuatro mil ciento cuarenta y ocho pesos 80/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO PRIMERO.- Así también, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **CENTRO DE RECURSOS DE NEGOCIOS CERENE, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando de manera integral las tres partidas en licitación, haciendo un subtotal de \$304,000.00 (trescientos cuatro mil pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$48,640.00 (cuarenta y ocho mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$352,640.00** (trescientos cincuenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/023/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CAMAS HOSPITALARIAS Y SÁBANAS.

DÉCIMO SEGUNDO.- Posteriormente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **ABASTECEDORA ROMCRU, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando de manera integral las tres partidas en licitación, haciendo un subtotal de \$286,800.00 (doscientos ochenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$45,888.00 (cuarenta y cinco mil ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$332,688.00** (trescientos treinta y dos mil seiscientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO TERCERO.- Por último, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA BAIZABAL E HIJOS, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando de manera integral las tres partidas en licitación, haciendo un subtotal de \$293,240.00 (doscientos noventa y tres mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$46,918.40 (cuarenta y seis mil novecientos dieciocho pesos 40/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$340,158.40** (trescientos cuarenta mil ciento cincuenta y ocho pesos 40/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DECIMO CUARTO.- Con el objeto de verificar que la adquisición de camas hospitalarias y sábanas, se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas por las empresas participantes, para determinar la conveniencia de adjudicar de manera integral las tres partidas a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/023/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CAMAS HOSPITALARIAS Y SÁBANAS.

a.- Que la empresa participante GRUPO EMPRESARIAL LAB, S.A. DE C.V., cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las tres partidas en licitación.

Ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio.

b.- Que la empresa participante ABASTECEDORA DE BIENES Y SERVICIOS SAMA, S.A. DE C.V., cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las tres partidas en licitación.

Ocupando su propuesta económica el cuarto lugar en precio.

c.- Que la empresa participante CENTRO DE RECURSOS DE NEGOCIOS CERENE, S.A. DE C.V., cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las tres partidas en licitación.

Ocupando su propuesta económica el quinto lugar en precio.

d.- Que la empresa participante ABASTECEDORA ROMCRU, S.A. DE C.V., cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las tres partidas en licitación.

Ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio.

e.- Que la empresa participante COMERCIALIZADORA BAIZABAL E HIJOS, S.A. DE C.V., cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las tres partidas en licitación.

Ocupando su propuesta económica el tercer lugar en precio.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/023/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CAMAS HOSPITALARIAS Y SÁBANAS.

calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que: -----

- ✓ A la empresa participante **GRUPO EMPRESARIAL LAB, S.A. DE C.V.**, se le adjudican de manera integral las tres partidas en licitación por un subtotal de \$274,352.00 (doscientos setenta y cuatro mil trescientos cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$43,896.32 (cuarenta y tres mil ochocientos noventa y seis pesos 32/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$318,248.32** (trescientos dieciocho mil doscientos cuarenta y ocho pesos 32/100 m.n.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-GEV/22/023/2012** relativa a la adquisición de camas hospitalarias y sábanas, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LIC. ASTRID ELIAS MANSUR

Directora de Finanzas y Administración
y Área Solicitante

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL

Subdirector de Recursos Materiales

LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ

Representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ

Jefa del Departamento de Licitaciones



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA
NÚMERO LS-GEV/22/023/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CAMAS
HOSPITALARIAS Y SÁBANAS.**